

**ACTA NÚMERO (47) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día catorce de Mayo del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUS MARÍA CARRETERO LAGARDA y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de Mayo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 14 DE MAYO del año en curso, a las 16:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número 46 de fecha 29 de Abril del 2020, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de urgencia de los puntos 5 y 6 del orden del día, por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener la fecha límite de entrega el 15 de Mayo del 2020.

5. Análisis, discusión, aprobación en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2020.
6. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros, Balanza de Comprobación, Balanza General y Estado de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Regidora Norma Luz Enríquez Escobar. Les comento que se comunicó con su servidor para justificar su inasistencia”.

Continuando con su intervención, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, Comenta: “Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, también les comento que se comunicó con su servidor, para justificar su inasistencia”.

Continuando con su intervención el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, comenta: “Le informo Presidenta que tenemos la asistencia de 14 miembros de Cabildo de un total de 23, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, por favor nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 14 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

3.- Continuando con su intervención la C. Presidente Municipal, menciona: “En relación al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la lectura del acta de Sesión Extraordinaria Número 46, de fecha 29 de Abril del 2020, aprobación en su caso y firma. “Se les presenta el Acta Número 46 de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Abril del 2020, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 46, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**,

el siguiente **ACUERDO NÚMERO (259): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 46 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2020”**.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “15 votos a favor, se aprueba por Unanimidad Presidente”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto correspondiente al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de urgencia de los puntos 5 y 6 de la orden del día, por ser asuntos que requiere rápida decisión, por tener la fecha límite de entrega el 15 de Mayo del 2020. Tiene la palabra el Secretario del Honorable Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente. Para sustentar o fundamentar la declaratoria de urgencia, para los puntos 5 y 6 del orden del día, me permito leer el Artículo 121 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, que a la letra dice: “Para el caso de asuntos urgentes que requieran de rápida decisión se considerará dispensa del trámite de conocimiento en Comisiones previa la votación de la mitad más uno de los Ediles, decretada la urgencia se ilustrará en la misma sesión y discutido se someterá a votación, sin que para este caso proceda el derecho de pedir la suspensión de la discusión. Es lo que tengo que comentar Presidenta, para este punto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Me voy a permitir, con su permiso voy hacer un pronunciamiento público a nombre de algunos Regidores y posteriormente haré algunas aclaraciones sobre este punto. Con su permiso y con todo respeto los Regidores, compañeros, Teresita Álvarez, Ayerim Erro Félix, Berenice Jiménez, Remedios Pulido, Jorge Márquez, Martín Ruy Sánchez, Rodrigo Llamas y un servidor, a los compañeros del Ayuntamiento, ciudadanía Navojoense, en general, con el citatorio y la celebración de ésta sesión, los Regidores abajo firmantes confirmamos la falta de seriedad en la conducción de la administración y el desprecio sostenido hacia la ley y las normas, reglamentos el día de hoy, y las firmas propias para unificar criterios en Cabildo, en detrimento de la ciudadanía Navojoense, tenemos plena certeza que el rumbo de este Ayuntamiento se ha perdido, ya no responde a los intereses de Navojoa, basado en el derecho y la razón, sino que ahora obedece a la falible interpretación de la ley de quienes ostentan el poder en este municipio, la falta de atención a las solicitudes y propuestas de los regidores, hechas desde finales de Marzo algunas de ellas y reiteradas en varias ocasiones en oficios y Cabildo para nombrar una nueva sede formal donde se pudieran tener todos los cuidados de salubridad, adicionalmente tuvo también la citación a sesiones ordinarias y la apertura a la discusión de todos los temas que aquejan a Navojoa, la falta de transparencia en la operación cotidiana del Municipio, el rechazo a aportar la información que las comisiones y regidores solicitan en oficios y de manera formal, la violación reiterada a los procesos

administrativos a los términos de ley, a los tiempos que la ley señala, a la autonomía diseñada a los regidores en comisiones, al desdén de los funcionarios que han hecho para aclarar las finanzas municipales, los esfuerzos sostenidos para ocultar la información y los montos de pago de horas extras por parte de los funcionarios responsables, gastos que sé aún se sostienen a pesar de la premura de estos tiempos, la pésima calidad de las obras municipales, su evidente falta de supervisión y la inexistencia de información propia de las obras que de claridad a la ciudadanía, la falta de seriedad en el manejo y declaraciones de la pandemia, por Covid-19, el ataque a empresas locales de manera irresponsable y la complicidad en intervenir para evitar el desorden en la venta de artículos de segunda necesidad, en grandes cadenas de tiendas de conveniencia, el asedio a Navojoenses que conducen sin tapabocas, o que osan hacer ejercicio y la indolencia de quienes duran horas haciendo cola en algún establecimiento de renombrado nombre, los eventos diarios oficiales donde se observa que no existe ninguna medida de prevención de salud para evitar contagios, se cita hasta cientos de personas para repartir despensas, apoyos, inaugurar obras, rendir honores, entre otros, es por todos estos motivos que hemos decidido no participar en esta sesión, como signo de protesta en base al sentir ciudadano promedio Navojoense y para no ser parte de la farsa y la simulación que ya se ha convertido en hábito dentro de este recinto, les recordamos compañeros de las responsabilidades en que incurren quienes por obra o por omisión violan la ley o permiten el desorden y la falta de transparencia, les recordamos que tarde o temprano la justicia llega, por último nos reiteramos a sus órdenes y la de la ciudadanía para que juntos en un auténtico diálogo de inclusión, de cara a todos los Navojoenses donde todo mundo nos pueda ver y alejados de las simulaciones, empecemos a buscar la solución real de los problemas de Navojoa, respetando la ley, sesionando de manera Ordinaria, para así abrir el diálogo en los diversos temas que se han quedado sin resolver. Atentamente Regidora Teresita Álvarez, Ayerim Erro, Remedios Pulido, Berenice Jiménez, Martín Ruy Sánchez, Jorge Márquez, Rodrigo Llamas, y Carlos Quiróz. En lo otro en cuanto a la urgencia, solamente aclarar, ni siquiera voy a argumentar porque tampoco estoy de acuerdo como lo pudieron escuchar en el oficio, en que sesionemos de la manera como se ha estado haciendo y a pesar de que no han habido sesiones durante tres meses ordinarias, solo decirles que el tema, por el que van a votar a continuación, donde en teoría existe el motivo de urgencia, decirles que esta cuenta se cierra el 30 de Marzo, con el último gasto, la última factura, el último vale, el último que ustedes quieran que gaste el Ayuntamiento y el 01 de Abril ya no puede entrar nada más, ya no hay ningún gasto, ya no hay ninguna entrada, ninguna salida, habría que entrar al sistema, que funciona en tiempo real, captando los datos de todas las dependencias y que en teoría me gustaría solamente unos movimientos para estar listo y presentarse, el 30 de Marzo se cierra y a nosotros nos lo presentan hasta el 6 de Mayo, es decir Tesorería, Secretaría de Programación del Gasto y toda la infraestructura del Ayuntamiento, con todos sus empleados, computadoras, sistemas, lo que gusten y manden, asesorías, se tardaron 36 días en tenerlo listo para llevárnoslo, el día 13 de Mayo nos envió el Dr. Covarrubias un oficio solicitándonos atentamente, que por favor aceleráramos el proceso para dictaminar, pero ya platiqué con alguno de ustedes compañeros y no teníamos claridad todavía en muchas de las cosas que no se presentaban en la cuenta trimestral, y vieron algunas cosas que no pudimos ver, incluso podrán ustedes dar fe, de que estuvimos esperando al Tesorero el lunes pasado

para que nos contestara alguna de las preguntas que teníamos, el día de ayer le mandamos un oficio en respuesta a lo que él nos solicitó y le proponíamos que por favor se abriera un espacio, para ver cómo podemos aclarar esto, de tal manera que pudiéramos decir nuestra opinión sobre lo que creemos que debe de suceder, si no sabemos los números entonces cómo emitimos un posicionamiento con algo tan importante como esto, bueno solamente para que ustedes conozcan esto y que no se les olvide el dato por favor, de la manera más atenta, 36 días pasaron con toda la infraestructura que tiene la administración pública y a nosotros en 7 días, 8 días naturales, ni siquiera los 15 hábiles que nos da la ley, nos exigen que saquemos esto y cuando les mandamos un oficio solicitando de su colaboración para que nos ayuden a clarificar, les decimos que falta el dictamen de Contraloría, que apenas el día de hoy nos llegó, el 14 de Mayo, a pesar de todo eso citan a Sesión de Cabildo por motivos de urgencia, sin dictamen y pasando por arriba del trabajo de las comisiones y de lo que debe de ser el trabajo de los Regidores, con mucho respeto creo que estos hechos no dejan mentir en cuanto eso y yo entendería que hubiera urgencia, pero en todo caso debería de haber un diálogo y es por eso que hago una propuesta formal, solicitó al Contralor, a la Alcaldesa, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Secretario de Programación, para que dentro del orden del día de la siguiente reunión, se cite formalmente y se haga una propuesta por parte de las autoridades pertinentes, quienes llevan a cabo el manejo financiero, para que nos den un día, recuerden que hay un acuerdo, desde otras sesiones y el Tesorero había dicho que nos iba a dar una cuenta trimestral, más o menos 15 días después del cierre habíamos dicho, no hay bronca, pongámonos de acuerdo, pónganse de acuerdo, denos una fecha, que se agende esa fecha formalmente del Ayuntamiento, del trabajo de comisión, para recibir la cuenta trimestral, no llega, empezamos a trabajar porque no llega, ¿no?, entonces propuesta formal, que en la siguiente sesión se cite como asunto del orden del día, la propuesta formal por parte de la Administración Pública y Contraloría, para llevar y sustentar debidamente todos los procesos de autorización de cuentas trimestrales, afectaciones, cuentas anuales, modificaciones de presupuestos, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Gracias”.

En estos momentos se incorpora a la reunión la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Luz María y, Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Buenas tardes a todos ustedes, mi comentario va en el sentido un poco de lo que comenta el compañero Carlos, que si mal no recuerdo en las últimas dos o tres remisiones, que hemos tenido de la cuenta trimestral, pues no habido dictamen ¿no?, por parte de la Comisión de Hacienda, cosa que me parece pues hasta cierto punto delicado, porque es la parte de los Regidores que tendrían que estar en observación más directa ¿no?, y aun así, creo que hasta donde la ley lo permite, pudiera haber todavía una prórroga de 15 días más, solicitar una prórroga de 15 días que serviría para que la comisión pudiera sesionar y pudiera tener el tiempo que en este caso necesitaría, hablaba

Carlos de aproximadamente 15 días para revisar esos estudios dentro de la comisión, entonces yo considero pertinente que una medida hubiese sido esa, que se pudiera pedir una prórroga, para que esta cuenta se fuera 15 días después y obviamente checada por la comisión, estudiada por la comisión. Gracias”.

En estos momentos se retira de la sesión, el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes a todos, con permiso, en el mismo sentido, como integrante de la Comisión de Hacienda, solicitarle al Tesorero de la manera más atenta, que trate de cumplir con esos 15 días que se nos manda a la comisión, yo sé que existen muchas veces cosas que no le permiten que intervienen en el proceso para poder ser entregado los cuadernillos en su momento, sin embargo creo que es pertinente que se puedan hacer los ajustes necesarios, no sé si de personal, que haya otra persona encargada de poder sacar esto más rápido, en cuanto a lo que se puedan ¿no? y yo quisiera proponer, ¿qué nos puede argumentar el compañero Tesorero en cuanto a esto?, ¿cuál es el compromiso que pueda hacer? y pues también recalcar que, el que no hayamos tenido ese tiempo suficiente que solicitan, es muy importante como lo comenta la compañera, para llevar un debido análisis, sin embargo eso no nos obstaculiza el estar aquí presentes y cumplir con el Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su Inciso D), donde dice, que es una de nuestras atribuciones como Cabildo, como Ayuntamiento, enviar trimestralmente al Congreso, los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleven a la fecha, por eso es que estoy aquí, para tratar de solventar lo que acabo de comentar y buscar una solución”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias. Le damos la palabra Regidora, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, bueno a mí me parece muy importante las expresiones que han manifestado, la importancia de analizar la información financiera, creo que nos debemos a los Navojoenses, en eso está muy claro, en este trimestre ha habido una serie de denuncias, denuncias públicas y eso evidentemente están reflejados en los estados financieros, está el tema de horas extras, yo les preguntaría si se realizó un estudio previo de lo que está sucediendo, sabemos que también hay recursos en ese sentido y creo que el estar poniendo a consideración los estados financieros, sin haberlos analizado previamente, pues sería una forma más de mostrarnos como un Ayuntamiento hepático y creo que eso no merecen los Navojoenses, yo analicé la información financiera y si hay muchísimas dudas, lamentablemente pues no todos tienen la especialidad, yo entiendo que somos equipo, ahí dentro de la Comisión de Hacienda que es importante

escuchar las diferentes expresiones, pero sobre todo estar convencido de lo que estamos aprobando. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Rogelio”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para comentar: “Gracias, buenas tardes compañeros, nada más para hacer una observación y que pueda quedar en el acta, debido a que en sesiones anteriores, se nos ha cuestionado exactamente lo que comenta la compañera Regidora Remedios, de que si revisamos o no revisamos, lo que venimos a analizar, y yo quiero aprovechar este espacio para felicitar al Doctor Covarrubias, a Programación del Gasto y a esta administración, porque no únicamente se ajustaron en el tema de horas extras, sino que hubo una reducción de 631 mil 515 pesos, en base lo presupuestado cumpliendo con el compromiso del ahorro del 50% en presupuestación, en comparación con años anteriores, en efecto sí revisamos la información, en efecto sí lo trabajamos, sí traemos conocimiento en la información trimestral y en relación a las horas extras, quiero aprovechar para felicitarlos. Es cuanto”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Si quisiera comentar también que atendiendo con la legalidad, ya lo comenté ahorita la Profra. Yesenia, es importante ajustarnos al marco legal y lamentablemente ésta administración ha omitido muchos reglamentos y tú lo sabes, tú lo sabes, tú has estado encargado del agua potable, en la comisión, en donde por cierto se ha estado violentando esa reglamentación existente, y debe de admitirlo porque así es, y podemos platicarlo, creo importante, por ahí hay una solicitud de información que se negó, que se negó y comentaba sobre el tema de las comisiones, creo importante que se le dé el seguimiento y la formalidad debida, qué lamentable, podemos irnos a las actas de Cabildo anterior y vemos cómo esto, ahora sí que es histórico, el hecho de que no se consideren las aportaciones de la Comisión de Hacienda, en lo individual podemos tener criterios pero mis respeto para tu comentario, pero tú no eres un especialista, entonces es importante también recordar que la Comisión de Hacienda, ya hace algunos meses solicitó la presencia del Encargado de Recursos Humanos y no asistió, eso es un tema también que está pendiente, por ahí debe de estar el Secretario de la Comisión de Hacienda y creo que ese es un punto importante que tenemos que resolver, que requerimos información, sobre todo el respeto a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, esto no es unilateral, se debe de respetar todas y cada una de las expresiones y también recordar que hay que hacer política, y hay que ser democracia, los partidos representados ahí, hay que aclararlo, si sumamos los votos de los partidos opositores, son más que los votos que tuvo esta administración, yo creo que es un respeto para la gente, el decir por mayoría yo saco adelante los temas, no abona a la transparencia, no abona a la rendición de cuentas, y esto finalmente va a ser una marca que no nos las vamos a quitar. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para comentar: “Con su permiso compañeros, tiene mucha razón compañera, de hecho si hay cosas de fondo, hay cosas de tajo que están mal, que necesitamos ser más rudos, necesitamos que ser más participantes y exigir esa transparencia que están manifestando, sin embargo no es haciendo menos, diciendo no soy especialista en un tema, yo no me considero, nunca me voy a considerar especialista, de hecho de ningún tema, ni de mi profesión, yo soy de la gente que maneja que todo el tiempo aquí hay que irnos preparando cada día más, yo pienso más bien, creo que en este recinto, completo, no nomás de la Comisión de Hacienda, únicamente contamos con dos Contadores Públicos, conocedores de la materia, que es el caso de usted compañera Remedios, que le reconozco su trayectoria como Contadora Pública, porque no hay nada que tachar en eso al contrario, es un muy buen trabajo que ha realizado usted como profesionista, al igual que mi compañero Síndico aquí presente, eso no quiere decir que no podamos entender los números, que no podamos revisarlos, que hacer los comparativos con ejercicios anteriores, por lo que yo me puedo manifestar, a felicitar el trabajo que se ha hecho y más en esta situación como la que se ha estado viviendo en la cuestión de salud, en este momento en Navojoa y en referencia a lo que mencionó por la Comisión del OOMAPASN y el trabajo del OOMAPASN, quiero aprovechar para que quede grabado en el documento, que es muy necesario que nos ayuden como administración, a que el organismo trabajé como tiene que trabajar, funcione como debe de funcionar, hay que buscar transparencia y hay que ser que las cosas realmente se suban como deben de ser, hay algunas contestaciones de parte del organismo que las podemos ver en lo privado, que no tiene ningún fundamento legal para hacerlo de esa manera y ahí los podríamos ir revisando, pero sí es muy importante que podamos transparentar para que demos la cara a la ciudadanía, como lo hemos hecho todo el tiempo. Es cuanto, muchas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Yesenia, estaba primero Yesenia y Daniel”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Yo nada más para recordarles el punto que estamos tratando, es análisis y discusión y aprobación en su caso de la declaratoria de urgencia”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Lo estamos haciendo como general”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “No sé. Lo que este análisis, esta respuesta que voy a dar, se basa en el análisis del primer trimestre, pero si quiero dejar claro, como a veces tratan de sorprendernos, pensando que no leemos, que no revisamos, me tocó hacer un estudio analítico, de los últimos 8 años en cuestión de horas extras y del 2019, está, el 2020 que es el que vamos a analizar, está muy por abajo de todos los primeros trimestres de los 8 años ¿no?, entonces que no nos sorprenda ¿no? y felicitar al Doctor Covarrubias, por ese trabajo, ese afinamiento en el control de las horas extras”.



Posteriormente comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias, ahora sí, adelante Tesorero, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para mencionar: “Gracias Presidenta, es en relación a las observaciones que ha hecho el Regidor Quiróz, la Regidora Carretero, en relación a la entrega de la información a la Comisión de Hacienda, en efecto se hizo la entrega el día 6 de Mayo, entendemos que es un tema muy importante que tiene que ser analizado, en la obligación tanto de ustedes como integrantes del Ayuntamiento, como del Tesorero es, remite la información financiera trimestral y la Cuenta Pública, de manera oportuna al Congreso del Estado y su posterior revisión por parte del ISAF, sin embargo es importante que ustedes sepan, que para tener esa información, ese resultado que entregamos a ustedes ya procesado, en cuadernillos, rotulados, con todos los anexos que se requieren, es un trabajo muy arduo que tenemos que hacer en Contabilidad y en conjunto con varias dependencias, Recursos Humanos, Programación del Gasto, Planeación, SIUE, Servicios Públicos, es un compendio de información de todo el trimestre y adicionalmente los quince días hábiles que se requieren como máximo, que tiene la Comisión para dictaminar, es técnicamente imposible cumplirse, creo que con 30 días que tengamos posterior al cierre, 30, 35 días creo que son, que podemos cumplirlo, pero sin embargo en este trimestre es importante comentarlo, que hemos tenido la dificultad de la contingencia del coronavirus, del Covid-19 y hemos tenido que reducir personal, no podemos estar todos hechos bolas, tanto en Contabilidad, como en Tesorería, incluso dependemos de información de Recursos Humanos y Programación del Gasto, entonces sí es importante y le pido también a Cabildo su comprensión y pido disculpas en ese sentido, yo si pido su comprensión, porque es difícil con menos personal tener la información con tanto tiempo de anticipación, sin embargo creo que hemos estado es la disposición de la Comisión de Hacienda, cuando hemos sido convocados, creo que al Regidor le faltó, omitió, se le pasó mencionar, que no me citó en ningún momento a analizar el trimestre, eso es importante dárselos a conocer a ustedes, he acudido en otras ocasiones, las veces que he sido convocado, en la medida de lo posible, a veces que por cuestiones de trabajo no he podido, he presentado incluso información por escrito, entonces, estoy en la misma disposición para atender cualquier duda, de hecho el oficio que comentan que turnó el Regidor Carlos Quiroz, solicitando un mecanismo, le di respuesta inmediata, fue ayer, a mediodía cuando ya habíamos cerrado, de hecho le tuve que notificar a Regidores el día de hoy en la mañana y pues estamos en la misma disposición, tanto el mecanismo que ustedes como Comisión de Hacienda designen, podemos estar en la sala de Regidores, en la oficina de Tesorería, incluso hay mecanismos virtuales a través de videoconferencia y estamos en esa disposición, nomás que si les pediría, que nos apoyen en avisarnos, en notificarnos para prepararnos y también que sea ejercicio beneficioso para todos, porque es importante el tema que se esté analizando, que es la información financiera, como comenta la Regidora Remedios, entonces la urgencia es en este sentido ¿no?, comprendemos también a la Comisión de Hacienda que no pudo emitir un dictamen, por las condiciones que tenemos, es difícil también para ustedes reunirse con los distintos, ocupaciones que tienen y también por el riesgo que todos corremos al reunirnos, pero es por eso la urgencia, si no hay dictamen es

necesario que aquí se analice, se discuta y se vote para su remisión al Congreso, esa es la explicación, es la necesidad de esa urgencia, entonces igualmente me reitero, cualquier cosa estoy a su disposición para cualquier duda y siempre lo hemos estado, cualquier cosa estamos a la orden, Contabilidad, Tesorería, Ingresos, toda mi dependencia está a su disposición. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidora Remedios”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Es en relación a la participación de mi compañero, me da gusto que de alguna manera se realice algún monto, yo le preguntaría a usted sí ya tuvo la oportunidad de ver las observaciones que el Instituto Sonorenses de Auditoría y Fiscalización ha hecho al Municipio de Navojoa y que me las explicara”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal. “Estamos en el primer trimestre, yo le contesto que estamos analizando el primer trimestre”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Entonces la respuesta es no verdad, también le preguntaría, si así como revisó los últimos 8 años, los analizó de igual forma en la Paramunicipal OOMAPASN, porque ahí se darán cuenta como OOMAPASN apenas 5 años era autosuficiente y también podrá observar que hoy está trabajando con pérdidas y eso creo que es importante, el análisis, que no nada más genera una cantidad a modo o parte de un discurso ¿no?, porque yo sí haría la segunda pregunta, si ya analizó igual la información financiera de la Paramunicipal más importante del Municipio de Navojoa y si ya se dio cuenta como el gasto corriente, se ha incrementado y eso en perjuicio de la gente de Navojoa, de la gente de las colonias, de ahí de donde vivimos, afectando a esas gente, ¿por qué?, porque se está yendo a un gasto, que finalmente no logramos lo que dice el presupuesto, tener servicios de cantidad y calidad, sería la segunda pregunta”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Nada más para contestarle, dice que en cuestión a las horas extras del primer trimestre, porque usted hizo alusión, si gustan en algún momento podemos ver esos temas, claro que me preocupa, me preocupa el desorden financiero que hay en esa Paramunicipal, por eso, pero si yo le doy respuesta a lo que usted dijo aquí en Cabildo, que si ya hemos analizado el desbordante pago de horas extras del primer trimestre, yo nada más quise responderle”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “A ver compañeros yo creo que ya se está haciendo un diálogo y por alusión y no avanzamos ¿no?, es sobre un mismo tema, aquí estamos para aprobar el tema de la urgencia que es el punto y estamos con la paramunicipal y estamos con otras cosas y no nos estamos abocados a la urgencia para continuar lo que es el análisis del trimestre ¿no?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Si la entiendo, si la entiendo, pero usted no puede aplicarme la ley mordaz, aquí yo también quiero expresar mi preocupación, creo, todos somos de aquí y me da gusto que el Regidor reconozca el desastre financiero que tiene la administración, pero también quiero que quede claro, que estos estados financieros no únicamente representa la administración municipal, representa también las dependencias, todos son recursos de los Navojoenses y qué lamentable que estemos dispuestos a levantar la mano, por estos estados financieros sabiendo que hay un desastre financiero como usted lo acaba de mencionar. Muchas gracias”.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para comentar: “Mi comentario es que nos ubiquemos en el punto, habrá una Sesión Ordinaria, y haremos el debate de estos temas como dice la Regidora, si le preocupa OOMAPASN, si le preocupa otras paramunicipales, ahí lo analizamos, ahorita tenemos un punto a tratar y creo que hay que ubicarnos en el punto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más comentarles también que debido a lo que comentó el Doctor Covarrubias, efectivamente, debido a que no ha habido esas reuniones, nos hemos visto forzados el Secretario y yo, a estar llevando a cabo las reuniones de juntas de gobiernos de las diferentes paramunicipales, información que tampoco tenían para poder armar ¿no?, en cuanto lo que dice la Regidora que es un desastre la administración y todo, pues hasta ahorita no ha habido problemas al respecto y las auditorías ahí están, han salido bien, ella fue dos veces Tesorera y pues también un análisis a sus administración cuando fue Tesorera ¿no?, aquí la Tesorería está bien, va al 100, no hay problema, y en OOMAPASN lo que tengan que decir, pues que lo hagan donde quieran, pues hasta ahorita también las auditorías de OOMAPASN, han salido bien, que tienen deuda con la comisión, sí, pues gracias también a los problemas que hubo, ahí de las huelgas y todo y ya sabemos de dónde venían todos esos conflictos, incitados por quiénes y los personajes que intervinieron, así que gracias a eso la paramunicipal pues perdió mucho de recaudar, al igual también que la Tesorería aquí se vio afectada por 3 millones de pesos en su momento, entonces desgraciadamente nos está faltando eso que en aquel entonces pues no se daban esos conflictos, porque todo estaba muy bien organizadito de arriba hasta abajo ¿no?. Bien no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la declaratoria de urgencia de los puntos 5 y 6 de la orden del día, por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener la fecha límite de entrega el 15 de Mayo del 2020, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 13 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (260): “SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE URGENCIA DE LOS PUNTOS 5 Y 6 DEL ORDEN DEL DÍA, POR SER ASUNTOS QUE REQUIEREN RÁPIDA DECISIÓN, POR TENER LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA EL 15 DE MAYO DEL 2020”**.”

Enseguida interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para comentar: “¿El sentido de su voto Regidora?”.

Responde la C. Regidora Remedios Pulido Torres. “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidora Carretero?”.

Responde la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda. “Esta vez va a ser en contra, porque considero que se pudo haber hecho una prórroga para este análisis”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Muy bien. 13 votos a favor, 2 en contra, se aprueba por Mayoría Presidente”.

En estos momentos se retira de la Sesión, la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2020. “Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar. “Gracias Presidenta, nuevamente buenas tardes Regidores, en este caso se trata de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, que todos los trimestres tenemos que reportar al Congreso del Estado, en este caso durante el primer trimestre de este año 2020, tuvimos la necesidad de hacer una afectación alrededor de 1 millón 105 mil pesos, de los cuales 7 mil 014 pesos, corresponden a reintegro de gastos indirectos de PDR 2018, quiere decir, que éstos es del Programa de Desarrollo Regional ejercido durante el 2018 y durante auditoría que hizo la Auditoría Superior de la Federación, determinar diferencia de lo ejercido y lo aplicado y y nos observa y se tiene que solventar haciendo un reintegro de esas diferencias, de igual manera se hizo un reintegro de 1 Mil 186 del PDR 2018, durante el mes de Febrero, correspondiente al mes de Febrero del 2018, en este sentido también es para la solventación de esas observaciones, la siguiente afectación es por 96 mil 998, es el reintegro de los rendimientos del FISMUN, el recurso que se deposita del FISMUN en nuestras cuentas bancarias, generan productos, generan rendimientos, esos rendimientos tienen que reintegrarse al final del ejercicio, a más tardar el día 15 de Enero, todo recurso Federal se tiene que reintegrar antes del día 15 de Enero y como corresponde al ejercicio 2019, se tiene que afectar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y por último 999 mil 904 .62 pesos, corresponden a reintegros de recursos no ejercidos del FORTASEG, en este caso recibimos una instrucción de parte de Programación del Gasto, de que este recurso no alcanzó a ejecutarse, a ejercerse, en una parte de Prevención del Delito del programa FORTASEG, entonces ese saldo no podemos ejercerlo en otro rubro y se tiene que hacer en reintegro, en este caso se hizo el reintegro de 999 mil 904 .62 pesos, lo que

hacemos en este caso, es un aviso al Congreso del Estado de estas afectaciones, de todos los trimestres, es una obligación que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental, que tenemos que hacer este tipo de registros, para que los estados financieros cumplan con las normas de información financiera. Esa es mi participación y cualquier duda estoy a la orden. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Maestro Daniel”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Estaba viendo el documento y yo tengo una observación en ese sentido más que nada en el PROAGUA, aunque aquí es un millón, si es preocupante que no se haya podido ejercer esos 999 mil, casi el millón de pesos, no me quedó claro, porque no se pudo ejercer ese recurso”.

Responde el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Bueno, me disculparía ahí la respuesta hasta dónde la tengo yo Regidor, el ejercicio del FORTASEG, lo revisa Programación del Gasto y Seguridad Pública porque son enlaces de este programa del Municipio, de acuerdo a los registros que yo tengo y que les faltó por ejercer, fue en Prevención del Delito, en un rubro autorizado, que no alcanzaron las metas del ejercicio y Programación del Gasto podría ampliar, a la mejor Seguridad Pública, Programación, pudieran ampliar la respuesta”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Si, yo le comenté al Maestro Daniel, Prevención del Delito, cuando te asignan en Prevención del Delito un monto o el FORTASEG, si no lo ejercen y les queda un porcentaje, lo tienen que regresar a la federación, o sea no puede decir lo voy a mandar para acá o agrégamelo a lo que me vas a dar, no, no te permite, el programa es súper estricto y se tiene que regresar, por eso tienen que buscar de alguna manera, cuando vamos a México allá, que vamos las personas, los enlaces, tenemos que procurar que se gaste y se aplique hasta el último centavo, porque lo que no se aplique y lo que sobre, si no hicimos allá bien el acomodo, va para atrás, nos los recogen, eso es lo que pasó con eso. Rogelio”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “De nuevo compañeros, en relación de lo que comenta el compañero Daniel, yo quiero hacer un pronunciamiento también, en la misma duda que tenía, en qué parte fue, es para hacer un llamado a la administración, de que jale y apriete las tuercas dónde debe de ser, porque no estamos para andar regresando ningún peso, si el año pasado descubrimos que se fueron tres millones de pesos en un empate de una administración, porque no hubo el empate para un proyecto de PROAGUA, se tuvo que regresar un dinero que venía y no fue en nuestra administración, no deberíamos de permitir nosotros que se nos vaya un peso por falta de ejecución, nada más haría un llamado para que quede asentado en acta, que vamos a apretar las tuercas y no permitir que se nos fugue ni un peso. Es cuanto”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más, ahí me acordé de un punto Maestro Daniel, también cuando se compró lo de los uniformes, ustedes recordarán que estaba el comité de compras, se ofrecieron tres uniformes, no se acuerda Síndico, así y los policías se fueron por el que les gustó más, que está más más bueno y más barato, entonces el monto estaba para un uniforme más caro, a como cuesta a nivel nacional los uniformes y ese proveedor vino y lo puso más barato, entonces ahí hubo un ahorro pero no nos quedan a nosotros, va pa atrás, porque ellos los dejamos y ellos escogieron, los policías y Edgardo, entonces dijeron ese y nosotros agarren aquel, porque aquel es el que está presupuestado a nivel nacional, pero ellos, ese les gustó, porque tiene sus cosas ahí el uniforme, esa es la situación que se dio también, ahí con los uniformes de los policías y ni modo ahí tenemos que regresarlo. Sí, adelante Regidora”.

Comenta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda. “Bueno yo creo que en la misma sintonía que el Maestro Daniel y el compañero Rogelio, sí, yo creo que a estas alturas de esta administración, pues no podemos darnos el lujo de estar regresando dinero, que bien pueden ser usados para algo benéfico dentro de la ciudad, como comenta usted Presidente, si ya estaba presupuestado en el caso de los uniformes, cierta cantidad, porque así costaban, yo creo que es bueno que en adelante, el recurso que está etiquetado para lo que está etiquetado, salga de esa manera, porque es muy fácil ver, sin saber y dar, hacer un juicio, puede prestarse a malas interpretaciones, a malos comentarios, entonces creo que para lo subsecuente, sería muy importante que se respete el presupuesto tal cual está planteado y que se ejerce esas partidas que vienen, en el caso de FORTASEG, que sea realmente para lo que se está planeando, ¿no?, si son capacitaciones, pues que se den las capacitaciones, si este dinero hubiese sido para eso, yo creo que hubo el tiempo suficiente para que se hicieran esas capacitaciones, si hubiese sido el caso ¿no?, y no se fue, no se dio, entonces sí como que ver la cifra de 1 millón 106 mil pesos, duele que se vayan y duele porque no se ejercieron y duele porque no se utilizaron en lo que se debería de haber utilizado. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, algún otro comentario. Si no hay para darle para adelante. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2020, así como su remisión al Congreso del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (261): “SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2020; ASÍ COMO SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora?”.

Responde la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Abstención por los motivos que comenté”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Le informo Presidenta que tenemos 13 votos a favor y 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balanza General y Estado de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020. “Una vez más tiene la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar. “Buenas tardes, gracias Presidente, como lo comentó la Alcaldesa se pone a su consideración la remisión de los estados financieros correspondientes al trimestre de Enero a Marzo del 2020, al respecto quisiera retomar el comentario que se hizo en el punto, el primer punto que se trató, en qué Tesorería está en la disposición para atender cualquier duda o sugerencia que gusten, tanto a la Comisión de Hacienda, como cualquier otro Regidor, para aclarar la información que se presenta, igual le solicitaría también, si consideran los miembros de la comisión que están presentes, que nos inviten y nos convoquen de manera, con tiempo, de manera oficial para poder estar informados de cuando se van a reunir y para poder atender cualquier duda o sugerencias y que entre todos en equipo, pueda salir un trabajo cordial e informado, para que ustedes puedan tomar una decisión, en el caso de este trimestre, creo que fueron resultados muy favorables en cuestión a los ingresos en primera parte, ha sido un trabajo muy, muy intenso, de ejecución fiscal y en la Dirección de Ingresos, en la recuperación del impuesto predial y de varias contribuciones, he de destacar, que en el mes de Enero, durante la segunda quincena, pues tuvimos la tomas de las instalaciones del Palacio, de la Tesorería, lo cual si afectó bastante en nuestra recaudación y durante la segunda quincena del mes de Marzo empieza la contingencia por Covid-19, a pesar de eso los resultados son favorables, logramos en cuestión de Impuesto Predial, logramos llegar a la misma recaudación del año pasado, sin embargo esperamos un resultado mejor en este año, igualmente en otras contribuciones, en cuestión del gasto pues ya se ha comentado, hemos tratado de ser mucho más estricto en el control, a raíz de la contingencia se han tomado medidas bastantes estrictas en el ejercicio del gasto, que hemos estado en coordinación con la Secretaría de Programación del Gasto, y ya en este primer trimestre, pues se notan los resultados en cuestión del presupuesto. En general esos son los comentarios que les hago y me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes compañeros, quería hacer, quiero hacer una solicitud ante usted, de hecho ya se la hice Tesorero, es con respecto a los tiempos en que se le proporciona la información a la Comisión de Hacienda, verdad, entiendo que por la naturaleza de su dependencia y también por la situación del Covid- 19, pues a lo mejor los tiempos no le han dado, para entregar la documentación, en un tiempo considerable, 15 días hábiles, antes de la sesión, pues nuevamente hace varias sesiones anteriores, le hice esa solicitud, de hacer un esfuerzo, para que no haya motivos de que la Comisión de Hacienda argumente que por falta de tiempo no haga un dictamen, ¿sí?, porque realmente le estamos dando motivos, verdad, igual pues esa es la petición, que se haga lo posible y que se entregue, también quiero Tesorero, también, pues felicitarlo en cuanto que hubo una reducción de horas extras considerable, estamos viendo que hubo una reducción de más de un 50% de ese rubro en el primer trimestre, ese es un buen dato compañeros, ese es un buen dato, esperemos que en el transcurso del año, logremos llevar esta misma sintonía verdad, ¿para qué?, para que los recursos se apliquen de una mejor manera, otro dato que también creo favorable y también felicitarlo, es en cuanto a la reducción de la deuda pública, a largo plazo, tenemos una reducción de 6 millones de pesos en ese rubro, son los rubros que considero favorables en este trimestre, ojalá durante todos los trimestres que tengamos, podamos ver estos números, pero si pedirle eso, aunque sea difícil, pero creo que tenemos que hacerlo. Gracias es cuanto”.

Interviene el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para mencionar: “Hacer un comentario rápido, un comentario al Síndico, reiteró el compromiso ante los Regidores y la Comisión de Hacienda, de tratar de hacer una entrega más oportuna de la información, sin embargo considero que los quince días hábiles que tiene como máximo una comisión, de cualquiera que sea para dictaminar, realmente es imposible cumplir con ese plazo máximo, por la naturaleza de nuestro trabajo y por todo lo que se tiene que generar para entregar una información completa, consideró que se puede hacer un compromiso de entregar los primeros días del mes posterior, puede ser, son 45 días hábiles que se tienen para hacer la entrega, podemos hacerlo después de los 30 días, que tengan 15 días naturales la comisión, ojalá, les pido su comprensión para apoyarnos en ese sentido, para poder entregar la información, creo que 15 días naturales si se puede hacer un trabajo de análisis, muy enriquecedor, de todos los que quieran participar y consideró que es un tiempo prudente, para hacer un análisis del cuadernillo y reitero Síndico mi disposición, para tratar de cumplir con ese compromiso que estoy haciendo y respecto a los resultados del trimestre, es un esfuerzo de varias dependencias no, si bien estamos aquí presentando un resultado, una información, pues es también trabajo de Programación del Gasto, Recursos Humanos, de las mismas dependencias que tienen que ajustarse y apretarse, yo creo que es un trabajo de todos y me comenta, que cuando se presentó el presupuesto, les comenté que era un trabajo muy intenso que se tenía que hacer, y creo que lo estamos logrando, esperemos que éste segundo trimestre también tengamos resultados favorables, a pesar de las afectaciones a los ingresos que tenemos, pero seguir llevando esto con mucho orden, es lo que requerimos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Rogelio, Daniel y Víctor”.



Interviene el C. Síndico Procurador C.P Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para comentar: “Antes, respecto a eso, lo más posible Tesorero, que ahorita se me olvidó también reconocer, que usted, en tiempo y forma nos entregó información, cuando se la pedimos, se lo agradezco, no es el tema de que yo no tenga la información, usted nos las dio, por eso también lo felicito, nada más el tema que yo le pedía era para evitar que estos dictámenes se vayan, perdón, que estos trimestre se vayan sin un dictamen de la Comisión de Hacienda, pero igual ya entendí que usted va a hacer todo lo posible, adelante, gracias y es cuanto”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Gracias, de nuevo para fortalecer y que quede asentado en acta, el reconocimiento a la administración por la baja a la deuda pública, la deuda pública es del conocimiento de todos los Navojoenses, que viene siendo arrastrada por la administración 2012-2015, que es donde quedó el monto mayor de la deuda pública de Navojoa, que se ha ido pagando y no nomás se ha ido pagando, lo que nos ha costado en cuestión de juicios y demandas, ha sido superior a los 10 millones de pesos, que también se gastaron y que se fueron a un gasto superfluo, un gasto que tiene que ser de pérdidas, pero que nadie habla de ello, mi reconocimiento, porque en este momento, cuando nos puedan decir que no analizamos lo que venimos a citar en este recinto, yo puedo reconocer fácilmente que la partida 1000 que es donde vienen los sueldos, remuneraciones, horas extras, eventuales, etcétera, etcétera, como diría un compañero, trae un ahorro a lo presupuestado en 1 millón de pesos, tomando en cuenta que en ese momento todavía no existía la situación de la pandemia que nos ataca en este momento, en la partida 4000 mil si más no recuerdo que viene siendo transferencias, asignaciones, es en la 3000 mil, en donde también en servicios generales, tenemos una reducción considerable de 1 millón 400 mil pesos, prácticamente traemos un ahorro en gasolina antes de la pandemia, es importante reconocer cómo se puede hacer lo más por lo menos, es importante para que quede en acta, porque nosotros nos hemos reunidos como compañeros, donde estamos viendo que tenemos ahorros y se ha sacado adelante el trabajo de la administración y esto lo quiero hacer y citarlo tal cual, porque no me gustaría que nos volvieran a decir improvisados, que nos volvieron a decir que no venimos preparados a una sesión y que venimos únicamente como levanta manos, venimos preparados, sabemos de lo que estamos hablando y tenemos conocimiento, el reconocimiento principalmente porque también ha habido una disminución en la partida de los sueldos. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Así es, también comentar antes Profe. Daniel, que yo agradezco a las dependencias como la Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos Municipales, que han hecho un gran esfuerzo, que a pesar del ahorro de horas extras, no han, no ha afectado tanto en esas dependencias que son de gran operatividad, porque ustedes saben que cuando se restringen mucho las horas extras, también se vuelven inoperantes esas dependencias y han hecho un gran esfuerzo los titulares, los que están al frente, le han echado muchas ganas, han ahorrado combustible, han ahorrado en horas extras y finalmente pues a ellos se les ha dicho, así te vas a ajustar y lo han hecho, se han ajustado también en los salarios y demás, entonces lo

que les han pedido, el Tesorero y el Director de Contabilidad, los compañeros Secretarios han estado ahí haciendo lo propio, entonces invitándolos a que se pongan las pilas, a que hagan esto, a que con muy poco hacen mucho y en ese sentido verdad, hemos estado trabajando muy de la mano, por eso yo les agradezco a esas dependencias tan operativas, que le estén echando muchas ganas. Maestro Daniel”.

Toma la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “En el punto que estamos tratando, la remisión del primer trimestre, el análisis y gracias al Doctor Covarrubias que siempre está atento a resolvernó las dudas, yo quiero ser muy preciso ahorita de inicio, pues siempre trata de revertirlo desde un inicio, yo lo único que quería dejar asentado, la reducción en horas extras y quiero reconocer el trabajo de todos, de toda el área de finanzas, que sé que están trabajando aún en esta pandemia, que están trabajando, buscando el recurso para el Ayuntamiento, a Jaime, a Nora, a Julio y al propio Tesorero y en la cuestión yo reconozco el trabajo que tiene esta administración, un trabajo organizado y en un paréntesis si quisiera, que en un momento dado, no sé de qué forma, a Cabildo o a la Comisión del Agua, pues OOMAPASN nos diera una información precisa, de cómo está la situación y precisamente borrar esa imagen que tiene ante la ciudadanía, que se explique, del porqué tanto adeudo, esto es lo de este tema y ojalá y se tome en cuenta, de que sí necesitamos esa información precisa, de esa paramunicipal”.

Enseguida interviene el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para expresar: “Sí buenas tardes a todos, quiero informar y les recuerdo que integro la Comisión de Hacienda y para los que no y que me ayuden a afirmar lo que voy a decir, en la primera reunión, encuentro que tuvimos de la Comisión de Hacienda, que fue Viernes, Sábado, por ahí, la primera, se tenía el cálculo para sí sacar el dictamen, se habló ahí de parte del Presidente de la Comisión, de Carlos, de que se podía sacar ese dictamen bien porque ya tenía la información, que se tenía el objetivo de mandarla para el 15, en las secuencias de reuniones se citó para que fuera Viernes, Sábado, no recuerdo el día exactamente, se citó para el Lunes, yo tuve una llamada el fin de semana de Carlos, diciéndome por el repunte de contagios que había, que sí como la veía que se suspendiera, entonces si se suspende Carlos le digo, yo lo voy a entender, yo voy a entender que se suspende la del Lunes y por ende sé que no se iba a poder dictaminar en los tiempos, también le dije que a final de cuentas se podía llevar a cabo el objetivo, mandarlo como un punto de urgencia, como ahorita pues, entonces yo no sé porque ahorita se viene, después de que hay comprensión de mi parte, de que el suspenda los encuentros y que no iba a poder sacar el dictamen, no es justo pues, que por falta de información, venga y señale verdad, que otra vez está haciendo una irregularidad al no sacar el dictamen, cuando de parte de nosotros si hay entendimiento, me habla el día de ayer para ver cómo sacamos el dictamen pronto y le digo mira por el medio que quieras, por el zomm, había, hubo comentarios de Remedios, de poderlo sacar de manera, ayuda por esta aplicación, mira decide lo que quieras y sacamos el dictamen, porque se tiene que ir a revisión verdad, este trimestre y en eso quedamos, ya de ahí ya no me llamó, ni nada, entonces yo lo entiendo a él, el temor verdad del contagio, de las familias que están evitando que haya este encuentro, entonces me parece ahorita la postura, la posición de

este venir a decir que estamos cayendo en una falta, en no pasar el dictamen por comisión, pues me parece que de ahí, de ellos, no hay comprensión para nosotros pues, por eso, no nomás porque sí voto a favor verdad de que se vaya así a revisión, porque sé que ellos no pudieron junto conmigo sacarlo, verdad, ahí nomás para informar que no se sientan mal que no pudimos sacarlo y entendiendo al Presidente, verdad. Eso es todo Presidente”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Yesi”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Redundar nada más lo que dice compañero Víctor ¿no?, desde el día 6 de Mayo envió Jesús, de Tesorería los tantos para nosotros, para poder ser analizados, el día 8 envió un documento, creo que antes del 8, donde le solicitaba al Presidente de la comisión, que pudiéramos agilizar los trabajos para ser entregados el día 13 y poder contar con un dictamen para ese día que fue ayer, sin embargo no fuimos citados en la Comisión de Hacienda, en ningún momento, como lo dijo el compañero, por la contingencia, por lo que ustedes quieran, nada más para que quede asentado, que no es nada más solicitar los 15 días, que yo también me uní a la petición, de pedir que se cumplieron los 15 días a la comisión, también decirles que los días que tuvimos desde el 6 hasta el día ayer 13, fueron seis días, siete, este pues no nos reunimos ni una sola vez, entonces para que vean que eso también es de voluntad, no nada más de que sí se puede”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Así es, gracias, yo pienso que cuando, perdón, yo pienso que cuando hay disponibilidad y se quieren hacer las cosas, si por alguna situación no se dieron los 15 días, pero llegó el 6 la información, con voluntad vamos a hacerlo, porque ya se fue la otra pasada sin el dictamen y ahora otra vez y ahora está habiendo otras situaciones, que ya no nada más es porque no me entregaste, ya ve uno falta de voluntad también y de responsabilidad para poder hacer el dictamen, porque si se hubiese querido, lo hubieran hecho, ¿por qué?, porque yo tengo constantemente videoconferencias y demás trabajos en línea, a nivel Estatal y lo estamos sacando el trabajo, con las diferentes Secretarías, entonces por qué no un dictamen, donde todos tienen información, vámonos sentándonos, 2, 3 días, un lugar amplio, aquí está, así como estamos, se hubiera discutido, pero sí como que falta voluntad por parte del Presidente de la Comisión de Hacienda para hacer la convocatoria, entonces ya van dos veces que se va sin el dictamen y es más que nada por falta de voluntad, porque cuando se quiere cumplir, se cumple, se hace un mega esfuerzo, se apoya y se saca el trabajo. Adelante César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Gracias Presidenta, yo creo que tenemos la experiencia que en este año y fracción, que hemos estado tratando, que hemos estado conociéndonos, pues ya sabemos quiénes tenemos voluntad y quiénes no, verdad, a veces se busca un pretexto para no hacer las cosas, siempre los que traemos la idea de que no van a funcionar las cosas, pues simplemente no las hacemos verdad, las cosas hay que verlas como son, me queda muy claro que a veces hay problemas en esta administración, me uno a la felicitación sobre el trabajo del Doctor Covarrubias y de su equipo, como en todas las administraciones las hay, sabemos que a nivel Estatal hay

muchos problemas también, pero hay compañeros que tratan de ocultarlo o se hacen de la vista gorda, sabemos que el ISSSTESON, no tienen medicina, que los camiones colectivos están en muy malas condiciones, hay una serie de situaciones, pero hay compañeros que ponen oídos sordos a situaciones que por conveniencia no les atañen y agarran una serie de chismes y están en una agenda, atacando o denostando a la administración, me duele el comportamiento de la Regidora Remedios Pulido, que a veces agarra poses de sabelotoda, yo soy una persona creo con cierto coeficiente intelectual, a la mejor no más que otros, pero mi voto siempre ha sido un voto razonado, un voto a favor de Navojoa y yo creo que mientras estemos, este bloque informándonos, debatiendo, vamos a sacar los trabajos adelante. Es cuanto Maestra”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias, nada más para informarle que el día de ayer se dio el banderazo de arranque del equipamiento de un pozo, el de Brisas II, una obra muy grande de primer nivel, con líneas de conducción, donde la perforación del pozo, en un proyecto que conseguimos en CONAGUA y ahora el equipamiento va a tener un costo arriba de 9 millones, pero aparte hoy este día, también, fuimos a dar un banderazo de arranque del equipamiento del pozo de Valle Buey VI, esa obra va a costar alrededor de 3 millones y medio, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, lo cual quiere decir amigos, que con poco presupuesto, estamos haciendo mucho, esas son obras esperadas por años, por años y como nunca OOMAPASN en esta administración ha hecho obra y la obra cuesta, para poder dar respuesta a los Navojoenses, tienen que endeudarse con proveedores, luz se debe, si se debe mucha energía eléctrica, gracias, gracias, a todo ese problema social que se hizo, donde no se pudo recaudar lo suficiente para aliviar el pago de la luz eléctrica y una servidora no podía permitir que nos cortaran la luz, porque se iban a parar los equipos de bombeo de los 21 pozos que tenemos y entonces sí se iba a ser un problema de salud pública, Dios guarde una pandemia de Hepatitis C, por el afloramiento de las fugas de los drenajes y demás, así es que sí es cierto hay deuda, hay deuda, pero también hay mucha obra, obra que por años esperadas y nunca se habían hecho, así como el equipamiento del pozo de Guaymitas nuevo, que estaba abandonado ese pozo, se limpió, se desazolvo, se le metió el equipo nuevo que también fue una gran inversión y ahorita está dando 45 litros por segundo, el Brisas II, va a apoyar en las Colonias del Poniente, lo que son todos los Fraccionamientos de allá y las Colonias Deportiva, Beltrones, Ampliación Beltrones, Central e Itson y está el agua limpia, sin manganeso, es un pozo profundo, de 75 metros hacia el fondo y éste del Valle Buey también y es agua limpia y va a dar 45 litros a 50 litros por segundo también, entonces amigos es mucha obra lo que ha estado haciendo OOMAPASN y hacer la obra cuesta, cuesta, aparte toda la deuda que han estado pagando de proveedores, desde la administración anterior, igual que aquí, que de aquí se ha apagado mucha deuda, ¿no es cierto Tesorero?, de la administración anterior y no digamos de la pasada y así, pues cómo, ahora sí dicen que esto, que acá y que allá, ahí están las auditorías, que revisen OOMAPASN hasta el fondo, que lo revisen, así como revisaron aquí y no le salió nada, igual están allá y la obra ahí está, se está haciendo todo, entonces amigos tenemos que entender que una vez más, traen esa agenda, ni modo, no caigamos, que se compruebe nuevamente, pero no se pierda la fe y la confianza en el trabajo que estamos haciendo. ¿Algún otro comentario?. Adelante Regidora”.

Menciona la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Pues en esta ocasión me uno a la solicitud que hace el compañero Síndico a Tesorería, para los esfuerzos, pero como bien lo decía el Tesorero, no es esfuerzo únicamente que tenga que revisar él, yo creo que tiene que hacerse un trabajo colegiado, con todos los directores de las dependencias, para que a la brevedad hagan llegar la información que se requiere en Tesorería, para poder emitir la documentación en tiempo y forma, para que sea analizada por la comisión, me uno también al comentario de que a veces es más la voluntad verdad, tenemos que tener mucha voluntad para hacer las cosas y que salgan a tiempo, yo creo que si le ponemos un poquito de voluntad, los próximos trimestres se irán acompañados de su respectivo dictamen, para estar evitando recurrir a las urgencias, ¿verdad?, porque sabemos que no le abona nada, ni en lo social, ni en lo político, ni en lo administrativo, entonces yo creo que lo mejor sería ponerle un poquito más, sabemos de tu trabajo Jesús y te lo reconozco, reconozco tu trabajo, reconozco tu esfuerzo y unirle nada más a esa solicitud ¿no?, y que como siempre se dice en este punto, pues nosotros no estamos aprobando la cuenta trimestral, únicamente estamos aprobando su envío para su remisión, entonces podemos no estar de acuerdo a lo mejor en datos que lleve la cuenta, pero no seremos nosotros quienes la reprobemos, quienes la reprobaran o la aprobarán, serán los entes fiscalizadores en el Congreso ¿no?. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. Bien no habiendo más comentarios y se están de acuerdo en aprobar la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros, balanza de comprobación, balance general y Estado de resultados, que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (262): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2020”**”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “14 votos a favor, se aprueba Presidente por Unanimidad”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura. “Bien compañeros nos ponemos de pie por favor. Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día catorce de Mayo del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**

**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRIGUEZ**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**

**C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS**

**C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**

**C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.**